ADENDA N° 1

Concepción, 13 de junio de 2019.-

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga, atento a la Res. DNCP 522/15, teniendo en cuenta que se han presentado 01 (un) sobre oferta.- Fueron modificadas las fechas de entrega y apertura de sobres, las cuales se encuentran publicadas en el SIPC.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Sub UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones